

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS SUBDEPTO. ADQUISICIONES

> ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA DENOMINADA: "ADQUISICION DE SOPORTE PUBLICITARIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICIO Nº 2759 /.-

QUILLON, 19 JUN 20.5

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015;
- 2. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
- Bases Técnicas "ADQUISICION DE SOPORTE PUBLICITARIO PARA ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES", redactadas por la Oficina de
 Deportes y Recreación y visadas por Secplan.
- Decreto Alcaldicio N° 2.323 de fecha 13 de Mayo de 2015, que aprueba las Bases Técnicas denominado: "ADQUISICION DE SOPORTE PUBLICITARIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES".
- 5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
- 6. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
- 7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
- 8. Licitación Pública ID: 4352-06-L115.
- 9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 25/05/2015.
- 10. Acta de Evaluación de fecha 15/06/2015.
- 11.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



CONSIDERANDO:

- Que, debido a que se presentaron 9 oferentes a presente licitación pública,
- Que, solo 2 de las ofertas presentadas cumplieron con los requerimientos establecidos en la Bases Administrativas Especiales.
- Que, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl.-

DECRETO:

- ADJUDICASE, la licitación Pública ID: 4352-6-L115, denominado "ADQUISICION DE SOPORTE PUBLICITARIO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES", a los proveedores:
- ANA MARIA VEGA MARTINEZ, R.U.T. N° Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente \$ 472.668.- (Cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos) con Impuesto Incluido.
- SERVICIOS PUBLICITARIOS ACOLOR LTDA., R.U.T. N°
 Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente \$ 1.112.650. (Un millón ciento doce mil seiscientos cincuenta pesos) con Impuesto Incluido.
- 2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
- 3. IMPUTASE: el presente gasto a la asignación presupuestaria N° 29.99.009-5, "Adquisición de Activos no financieros".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO/DE FE

gm.- 18 de junio de 2015

RIBUCION

ADQUISICIONES

ARCHIVO SECMU

RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"